

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO”

En Grado, siendo las 12:00 horas, del día **13 de febrero de 2020**, en la sede de la Gerencia de la Asociación Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa (en adelante G.D.R. Camín Real de la Mesa), sita en el Parque Empresarial de La Cardosa. Edificio C.I.E. Planta 1. Oficinas 1 y 2, Asturias, se constituye la **Mesa de Contratación** para la apertura de las ofertas para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO**.

La Mesa de contratación está constituida por las personas que se relacionan a continuación:

- **Presidente:** D. Belarmino Fernández Fervienza (Presidente GDR Camín Real de la Mesa)
- **Secretaria:** Dña. Beatriz López Álvarez (Gerente GDR Camín Real de la Mesa)
- **Vocal:** Dña. Lucía Zapico Santos (Técnica Gerencia GDR Camín Real de la Mesa)

Por parte del Sr. Presidente se abre el acto y se procede a la lectura de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN de los licitadores a los que se ha remitido invitación y que aportan la documentación requerida, en plazo, entregada de forma presencial en las oficinas de la gerencia.

Las invitaciones cursadas son las que se relacionan a continuación:

- 1.- Dimensión Binaria S.L.
- 2.- Dúo Soluciones.
- 3.- Soluciones Digitales Integradas ACM S.L.U.
- 4.- Sociedad Asturiana de Tecnologías de la Información y la Comunicación S.L.L.

Se informa que de las cuatro invitaciones cursadas, dos de ellas (Dúo Soluciones y Soluciones Digitales Integradas ACM S.L.U.) no han dado respuesta.

Seguidamente se procede a comprobar y calificar la documentación aportada por las empresas que sí han aportado sobre único, con el siguiente resultado:

Por lo que respecta a la documentación administrativa:

1. **Dimensión Binaria S.L.** Presenta la siguiente documentación:
  - Índice del contenido.
  - Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
  - Proposición de la oferta económica propuesta.
  - D.N.I. del representante.
  - Documentación técnica de la oferta presentada (características del antivirus, del software que realiza la copia de seguridad en la nube y del módulo de monitorización de los equipos).

2. **Sociedad Asturiana Tecnologías de la Información y la Comunicación S.L.L.** presenta la siguiente documentación:

- Índice del contenido.
- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial, conforme al modelo del Anexo II de los pliegos.
- Proposición económica de la oferta propuesta conforme al Anexo III de los pliegos.
- D.N.I. del representante.
- Documentación técnica de la oferta presentada (características del antivirus, del software que realiza la copia de seguridad en la nube y del módulo de monitorización de los equipos).

Dimensión Binaria S.L. no presenta la declaración de pertenencia a grupo empresarial (Anexo II de los pliegos), por lo tanto, tal y como se recoge en el punto **3.2.6 “Apertura y examen de las proposiciones presentadas en Sobre ÚNICO “Documentación administrativa y proposición”** de los pliegos de condiciones para la contratación del servicio de mantenimiento informático, publicados en el perfil del contratante del GDR Camín Real de la Mesa, se excluye del procedimiento al no cumplir con las condiciones exigidas.

A continuación se procede a la valoración de la proposición económica del resto de ofertas:

**UNICO CRITERIO: Precio** (ordenar de menor a mayor precio).

**LICITADOR nº1: Sociedad Asturiana Tecnologías de la información y la Comunicación S.L.L.** Importe de la oferta económica: 4.235 € (I.V.A. incluido)

A la vista de lo anterior, la Mesa de la Contratación **ACUERDA** requerir al licitador Sociedad Asturiana Tecnologías de la Información y la Comunicación S.L.L., la siguiente documentación, conforme al apartado 3.3.2. del Pliego de Condiciones:

- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Asturias o documentación que acredite la personalidad del empresario y su ámbito de actividad (presentación de escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registros Mercantil).
- Documentos que acrediten la representación.
- Certificado de situación censal emitido por la Agencia Tributaria.
- Certificados de encontrarse al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social, Agencia Tributaria y con Tributos del Principado de Asturias.

De aportarse la documentación en el plazo establecido al efecto (7 días hábiles a contar desde el envío de la notificación), la mesa ACUERDA elevar al Órgano de Contratación del GDR Camín Real de la Mesa propuesta de adjudicación del presente contrato a

SOCIEDAD ASTURIANA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN S.L.L. por un importe de 4.235 € (IVA incluido).

En caso de que por SOCIEDAD ASTURIANA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN S.L.L. no se aportase la documentación requerida. Deberá repetirse de nuevo el procedimiento de contratación, ya que no hay más licitadores.

No habiendo más cuestiones que tratar, se da por finalizada la reunión y se levanta la sesión siendo **las 13:15 horas en Edificio CIE, oficinas 1 y 2, Parque Empresarial de La Cardosa, Grado, a 13 de febrero de 2020.**

Por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación se levanta la presente acta que es firmada por todos los asistentes.



Belarmino Fernández Fervienza



Beatriz López Álvarez



Lucia Zapico Santos



Camín Real de la Mesa  
Grupo de Desarrollo Rural

C.I.F.: G-74028234

P. Emp. La Cardosa, Edif. C.I.E. 1ª Planta Of. 2  
33820 GRADO